



143053

CERTIFICADO DE ADICION

a la patente número 142.345, por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, a favor de Don José Martí Matas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Floridablanca, 110.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, ante la conveniencia de que una botella que ha contenido un licor acreditado por su bondad, pueda después ser llenada con otro líquido de inferior calidad; se presenta un nuevo dispositivo adaptable al cuello de una botella o de algún otro envase similar, que por su constitución especial priva de realizar el relleno de dicha botella o envase.

Este dispositivo ha dado buenos resultados; pero, ha sido posible aun hacer en el mismo algunas mejoras, las cuales presentamos ahora como objeto de este certifi-



cado de adición.

Para la buena inteligencia del escrito de esta memoria, acompañamos adjunto un dibujo; en el que, solamente a título de ejemplo, está representado un caso de realización de las mejoras a que nos referimos y que deseamos registrar.

En el dibujo:

la figura 1 es una sección longitudinal, dada al dispositivo (ya colocado en la embocadura de una botella) por un plano que pasa por el eje de simetría de la figura y es paralelo al plano del papel;

la figura 2 es una perspectiva exterior de la pieza de los diafragmas;

la figura 3, es también en perspectiva y presenta el diafragma de corona y, además, la junta de ajuste;

la figura 4 es una perspectiva exterior de la nueva válvula; y

la figura 5 manifiesta, también en perspectiva, el cilindro especial para contener la nueva válvula.

En el caso de realización a que nos referimos, que está representado en las figuras, la armazón -1- del dispositivo tiene ahora la forma de un casquillo que puede fijarse mediante disposición adecuada al exterior de la boca de la botella -2- o del cuello del envase; la válvula que en la patente está señalada con el número -3- y va provista de un contrapeso -5- que está unido a la válvula por medio del pequeño cuello -4-, ahora está combinada con la válvula señalada con el número -10- en la patente, formando aquí una sola válvula y (Véase la figura 4), la cual permite que el tabique con abertura central



- 6- que hay en la parte inferior de la armazón en el dispositivo de la patente, así como la pared horizontal -8- que presenta el agujero central -9- del mismo dispositivo patentado, sean sustituidos por un sencillo travesaño t
45. fijado diametralmente en la abertura inferior del cilindro valvular: este cilindro viene a sustituir la parte baja de la armazón de la patente y tiene un reborde r adecuado para descansar encima de la boca de la botella, mientras que en su interior puede deslizarse la válvula y que
50. tiene un hueco h en el que están contenidas una o varias esferas e u otros cuerpos que puedan resbalar fácilmente y llegar a apoyarse en el citado travesaño t, mientras que dicha válvula y guiada por varios salientes s llega a obturar la boca inferior del cilindro, haciendo contacto
55. su parte baja cónica c con los bordes de tal abertura. Ahora bien; la pared horizontal -14- con orificio central -15- del dispositivo de la patente, así como la pared horizontal -16- también con abertura central -17- y el otro tabique -18- que en la patente presenta un número
60. cualquiera de aberturas o agujeros -19- en forma de corona, son sustituidos ahora por la pieza p que llamamos "pieza de los diafragmas", por que en ellas hay una abertura central superior a, unas aberturas laterales b y un rellano interior d en el cual va apoyado el diafragma de corona (véase la figura 3) f, debajo del que se pone la junta de ajuste g: el diafragma f tiene un botón central i, en el que está sujeto el extremo alto de un resorte k, cuyo extremo inferior está atado en el botón l que posee la válvula y en su parte alta. Finalmente, la armazón -1- puede tener un fileteado exterior de tornillo m,
- 70.



en el que se puede roscar un tapón a propósito n, para cierre del dispositivo y de la botella.

El dispositivo tal como queda descrito, con las mejoras señaladas, funciona de la manera siguiente: estan-

75. do la botella con líquido y en posición vertical, queda cerrada a toda acción exterior y, si se quiere introducir otro líquido, esto no será posible de conseguirlo, porque la válvula v por su asiento y por la esfera e impide la introducción de todo líquido nuevo, por poco
80. que pueda caber en la botella ya llena con un líquido de marca o habiendo vaciado de éste la botella; además, como no corresponden entre sí el orificio a con los b y, especialmente, por estar los agujeros del diafragma f situados enfrente del plano anular o de la pieza p,
85. no es posible introducir un alambre para violentar la válvula v. Cuando se inclina la botella con deseo de sacar parte de líquido de la misma, las esferas e se desplazan algo por dentro de la válvula v y esto da ocasión a que actúe con eficacia el resorte k y haga separar
90. dicha válvula de su asiento en la parte inferior del tubo cilíndrico; de esta manera se escapa por la abertura baja del cilindro el líquido de la botella, el cual circula por los espacios que quedan entre la pared interior del cilindro y el cuerpo de la válvula v, gracias
95. a los salientes s y sigue su camino en contacto con el resorte k, atravesando los agujeros del diafragma f y saliendo finalmente al exterior por la abertura a (supuesto que se haya quitado el tapón n). De esta manera explicada se consigue vaciar la botella; y al intentar
100. rellenarla, se tropieza con el cierre de la válvula cuan-



do la botella está en posición vertical; o, cuando se inyecta a presión el líquido por la abertura a no estando la botella vertical, esto ocasiona la salida del líquido inyectado por el espacio anular g de la embocadura; cuando la inyección se hace empalmado un tubo (merced a roscarlo en el filete de tornillo m) no logra conseguirse ni introducir el líquido en el dispositivo; y, finalmente, si se inmerje el conjunto de botella y dispositivo en un depósito de líquido, éste no llega a internarse en la botella, aun que el recipiente se coloque con el cuello y el dispositivo en la parte inferior, porque el aire que ocupa el interior del envase no puede salir y así no permite ser sustituido por el líquido.

Por cuanto se ha explicado, se comprende fácilmente que el dispositivo objeto de la patente principal en la nueva realización que ahora se presenta, ofrece ventajas; una de ellas es la de que, como no sale al exterior ninguna válvula, no cabe falsear la actuación por medio de alterar dicha válvula; y, así, la nueva forma ofrece mejoras que son las que vamos a registrar en este certificado de adición.

Se hace observar que las mejoras a que nos referimos no quedan limitadas a lo que está representado en el dibujo adjunto y que antes hemos descrito; sino que pueden ser llevadas a la práctica con las variaciones que se necesiten, mientras no se altere la esencialidad. Así es que el dispositivo mejorado podrá ser construido de otras formas, de las dimensiones convenientes a cada aplicación y empleando toda naturaleza y clase de materiales adecuados, pero sin que esto modifique la esencia de las



reivindicaciones; pues todo queda comprendido en el objeto de este certificado de adición.

N O T A

- Es objeto de este certificado de adición a la patente de invención número 142.345, por "Un dispositivo adaptable al cuello de toda clase de botellas y frascos o a la salida o vertedero de recipientes y envases de líquidos, para hacerlos irrellenables", unas mejoras en el objeto de esta patente, que se caracterizan y definen por las siguientes reivindicaciones, que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:
135. 1. En el dispositivo de referencia destinado a hacer irrellenables las botellas, frascos u otros recipientes y envases, unas mejoras que consisten esencialmente en modificar la forma de la armazón y darle preferentemente el aspecto de un casquillo, que puede tener medios de fijación adecuada al exterior de la boca o cuello de la botella o envase; sustituir la válvula de contrapeso y la válvula estriada, por una sola válvula suspendida de un resorte y equilibrada con pesos a propósito deslizables por ella; reemplazar los tabiques de asiento de las antiguas válvulas del dispositivo, por un solo anillo de asiento provisto de un travesaño situado en la abertura inferior del dispositivo; disponer la parte baja de la armazón en forma de cilindro con un reborde en su parte
 - 140.
 - 145.
 - 150.
 - 155.



superior, adecuado para descansar encima de la boca de la botella; sustituir las dos paredes horizontales con sendos orificios centrales que hay en el dispositivo patentado, por una pieza especial que permite llevar adaptado el tabique que tiene una corona de orificios; proveer este tabique de un botón en el que está fijado el extremo alto de un resorte, cuyo extremo bajo tiene atado un botón que posee la válvula; y disponer la armazón de forma que puede llevar roscado a su exterior un tapón a propósito.

2. En el dispositivo destinado a hacer irrelle- nables las botellas, frascos u otros recipientes y envases, unas mejoras tales como las de las reivindica- ción anterior, en las que la armazón tiene un roscado exterior en el que puede atornillarse un tapón que posee fileteado de tornillo en la parte interior de sus pare- des, y luego se continúa hacia abajo dicha armazón pre- sentando ensanchamientos adecuados que dan lugar a peque- ños planos anulares en donde se asientan la pieza de los diafragmas y las otras que convengan, incluso la par- te alta de la embocadura de la botella o frasco.

3. En el dispositivo destinado a hacer irrelle- nables las botellas, frascos u otros recipientes y enva- ses, unas mejoras tales como las de las reivindicaciones anteriores, en las que la válvula suspendida de un resor- te y equilibrada con pesos deslizables por ella, puede tener la forma prismática u otra adecuada (tal como la cilíndrica, pero provista de salientes que le permitan apoyarse y deslizarse por dentro de un cilindro) aun que siempre su parte inferior es tronco-cónica para adaptar-



se al reborde interior del mismo cilindro y, además, posee un hueco o cavidad dentro del cual hay uno o varios pequeños pesos que pueden deslizarse o rodar por el interior del referido hueco y, por tanto, de preferencia son de forma esférica; la parte alta del cuerpo de la válvula posee un botón que está atado al extremo bajo del resorte.

190. 4. En el dispositivo destinado a hacer irrelle- nables las botellas, frascos u otros recipientes y envases, unas mejoras tales como las de las reivindicaciones anteriores, en las que el anillo de asiento pro- visto de un travesaño, están respectivamente en el inte- rior y en el exterior de la abertura inferior del dispo- sitivo, que pertenece a la parte baja de la armazón que ahora tiene la forma de cilindro con un reborde en su parte superior, y por el interior de este cilin- dro puede deslizarse la válvula antes reivindicada, puesto que ella está introducida totalmente en este espa- cio cilíndrico interior.

200. 5. En el dispositivo destinado a hacer irrelle- nables las botellas, frascos u otros recipientes y envases, unas mejoras tales como las de las reivindicaciones anteriores, en las que la pieza especial que sustituye a las paredes horizontales con sendos orifi- cios centrales, es una pieza que tiene una abertura cen- tral superior y unas aberturas laterales en la parte baja de su cuerpo cilíndrico más delgado; poseyendo un rellano interior a su cuerpo cilíndrico más ancho, en cuyo rellano hay un resalto en el que va apoyado el tabique que tiene la corona de orificios, que también

205.

210.

215.



posee un botón central en el que está sujeto el extremo alto del resorte; y puede llevar en su parte inferior una corona de ajuste.

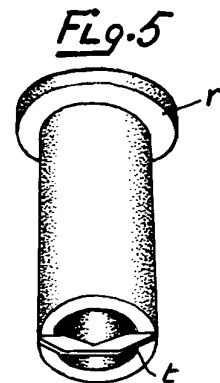
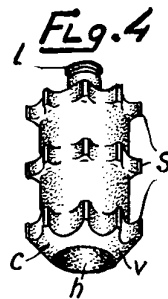
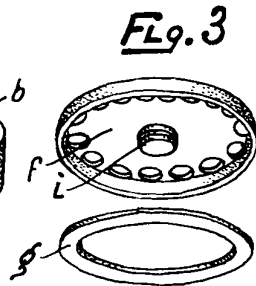
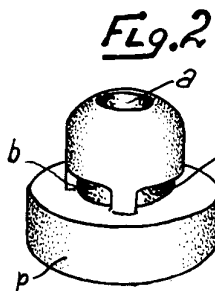
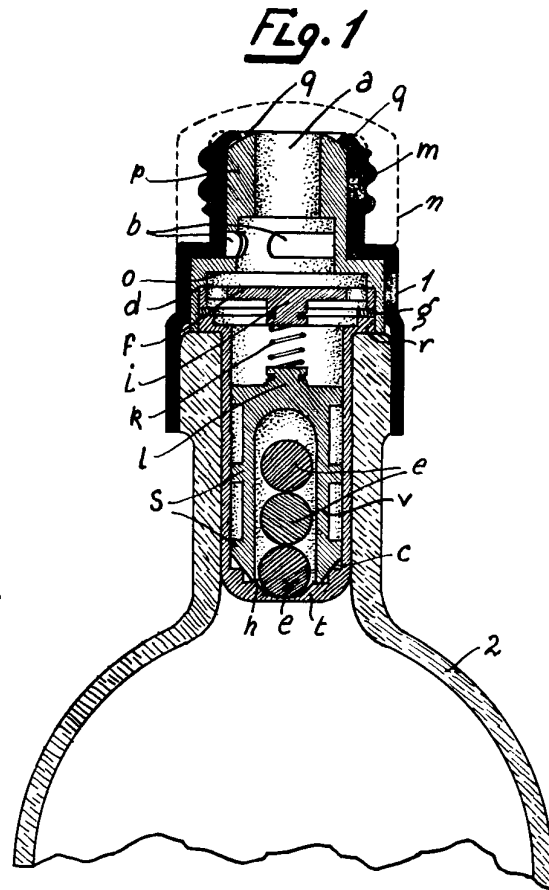
220. 6. Mejoras en el objeto de la patente principal No. 142.345.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de julio de 1936.

JOSE MARTI MATAS.-

p.a. JAIME ISERN
P. D.



Madrid Junio 1936

Jaime Isern

P.P. *Murales*